

Acta
Sesión Ordinaria No. 99
abril 11, 2024



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del once de abril del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Emilio Eduardo Briones Valdez; Mariana Concepción Calvillo MC COY; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Marcela del Carmen de León Bernal; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Cruz Felipe Fragoso Portales; Esther González Díaz; Rubén Guajardo Barrera; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Salvador Isais Rodríguez; Miguel Ángel López Salas; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; María Aranzazu Puente Bustindui; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Miguel Ángel Segura Méndez; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Edgar Alejandro Anaya Escobedo, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día, aprobado por mayoría; Emilio Eduardo Briones Valdez, Miguel Ángel López Salas, y Cecilia Senllace Ochoa Limón, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 98 del 5 de abril, aprobada por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Rubén Guajardo Barrera, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, diputado Juan Francisco Aguilar Hernández, sin fecha, recibido 5 abril presente año, desistimiento iniciativa turno 3401: se acepta; con copia a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 262, CEGAIP, 5 abril año en curso, recibido 8 mismo mes y año, informes financieros de, febrero y marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 89, presidente Tamasopo, 3 abril presente año, recibido 4 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica

artículos, 12; y 17 párrafo primero, y fracción II Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 595, presidente interino Matehuala, 25 marzo año en curso, recibido 4 abril mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 17 párrafo primero, y fracción II Constitución Local: agréguese. Oficio 594, presidente interno Matehuala, 25 marzo presente año, recibido 4 abril mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: agréguese. Oficio 16, organismo agua Matehuala, 2 abril año en curso, recibido 4 mismo mes y año, informe actividades 2023: a comisiones, del Agua; y Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 80, presidente interino Villa de la Paz, 3 abril presente año, recibido 4 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 17 párrafo primero, y fracción II Constitución Local: agréguese. Oficio 79, presidente interino Villa de la Paz, 3 abril año en curso, recibido 4 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: agréguese. Oficio 50, ayuntamiento Rayón, 28 marzo presente año, recibido 5 abril mismo año, notifica eligió a presidente sustituto; y toma protesta: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 47, presidenta Alaquines, 4 abril año en curso, recibido 5 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 17 párrafo primero, y fracción II Constitución Local: agréguese. Oficio 46, presidenta Alaquines, 4 abril presente año, recibido 5 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: agréguese. Oficio 377, presidenta Tanquián de Escobedo, 4 abril año en curso, recibido 5 mismo mes y año, solicitan efectuar búsqueda para informar si Decreto Legislativo 482 publicado en P.O. Estado del 9 junio 2000, se encuentra vigente o ha sido abrogado: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 302, presidenta Santa Catarina, 27 marzo presente año, recibido 5 abril mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 17 párrafo primero, y fracción II Constitución Local: agréguese. Oficio 303, presidenta Santa Catarina, 27 marzo año en curso, recibido 5 abril mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: agréguese. Oficio 241, ayuntamiento Villa Juárez, 4 abril presente año, recibido 8 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 12; y 17 párrafo primero,

y fracción II Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 105, organismo agua Axtla de Terrazas, 5 abril año en curso, recibido 8 mismo mes y año, entrega solicitud aprobación: informe actividades 2023; organigrama; y manual elaboración tabuladores 2024: a comisiones, del Agua; y Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 537, presidente Axtla de Terrazas, 22 marzo presente año, recibido 8 abril mismo año, solicita aprobación y publicación fe de erratas decretos legislativos 690, y 764 para corregir nombre organismo agua: a Comisión del Agua. Oficio 515, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 22 marzo año en curso, recibido 8 abril mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: agréguese. Oficio 516, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 22 marzo presente año, recibido 8 abril mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 17 párrafo primero, y fracción II Constitución Local: agréguese. Oficio 26, ayuntamiento San Antonio, 4 abril año en curso, recibido 8 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 12; y 17 párrafo primero, y fracción II Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 8, ayuntamiento San Antonio, uno marzo presente año, recibido 8 abril mismo año, inventario actualizado a 2° semestre 2023: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 61, organismo agua Tamuín, 26 marzo año en curso, recibido 8 abril mismo año, informe financiero 1er trimestre 2023: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 65, organismo agua Tamuín, 27 marzo presente año, recibido 8 abril mismo año, informe financiero 2° trimestre 2023: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 73, organismo agua Tamuín, 27 marzo año en curso, recibido 8 abril mismo año, informe financiero 4° trimestre 2023: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 69, organismo agua Tamuín, 27 marzo presente año, recibido 8 abril mismo año, informa financiero 3er trimestre 2023: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Discursos: a) Aniversario luctuoso de Emiliano Zapata.(10 abril); y b) Día Mundial del Parkinson.(11 abril); participaron los legisladores, Salvador Isais Rodríguez; y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. Iniciativas. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que insta

adicionar el inciso u) a la fracción I del artículo 85 de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Fomento al Turismo. José Antonio Lorca Valle, la que plantea reformar el inciso b) de la fracción IV del artículo 138, y adicionar las fracciones VII a XI al artículo 143, ambas de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Declaratoria de caducidad a iniciativas turnos números: 1519; 1541; y 2256 de la Sexagésima Tercera Legislatura. Presidente: “a petición de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la Presidencia de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que me confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo sexto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declaro la caducidad a las iniciativas turnos números: 1519; 1541; y 2256; notifíquense para todos sus efectos legales a los promoventes; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; háganse las anotaciones en el registro correspondiente”.” Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar la lectura. José Antonio Lorca Valle, y Lidia Nallely Vargas Hernández, no se manifestaron. Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos; e Igualdad de Género: que modifica ley; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, lo presentó; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma las fracciones, I, y V; y adiciona las fracciones, I BIS, y VII, todas del artículo 51 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Gobernación: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 7° en su fracción IX de la Ley de Juicio Político del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Especial: que elige a servidores públicos; intervinieron, en contra, Edmundo Azael Torrescano Medina; y consideraciones de, Emilio Eduardo Briones Valdez; suficientemente discutido por mayoría; Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Bernarda Reyes Hernández, no se manifestaron; votación por cédula: 0 votos para Luis Fernando Contreras Zavala; 0 votos para Karla Ivette Melo Monzalvo; 0 votos para Hazel

Alejandra Barrera Castillo; 1 voto a favor de Xiomara Casandra Pérez Corpus; 1 voto a favor de Alba Laura Álvarez Lara; 0 votos para Jessica Nájera Alejo; 1 voto a favor de Jessica Edhalin Telles Barbosa; 0 votos para Martín Isau Arredondo Castillo; 16 votos a favor de Juan Manuel Ávila López; 0 votos para Erika Liliana Wiesbach Ontiveros; 0 votos para Ma. Alejandra Rangel Valadez; y 3 votos a favor de Gerardo Enrique Delgadillo Guerrero; por tanto, se eligió por mayoría a Juan Manuel Ávila López, como autoridad investigadora del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, para un periodo de cuatro años contados a partir del día en que rinda la protesta de ley ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado; remítase el Decreto al Ejecutivo para sus efectos constitucionales; asimismo, notifíquese de inmediato al profesionista su elección, y cítese para que se le tome protesta de ley en Sesión Solemne que celebraremos hoy mismo, al concluir esta sesión. Receso de: 11:00 a 11:15 horas. En votación por cédula para la elección de la autoridad substanciadora resultaron: 0 votos para Luis Fernando Contreras Zavala; 1 voto a favor de Karla Ivette Melo Monzalvo; 0 votos para Hazel Alejandra Barrera Castillo; 0 votos para Xiomara Casandra Pérez Corpus; 0 votos para Alba Laura Álvarez Lara; 17 votos a favor de Jessica Nájera Alejo; 0 votos para Jessica Edhalin Telles Barbosa; 0 votos para Martín Isau Arredondo Castillo; 1 voto a favor de Erika Liliana Wiesbach Ontiveros; 1 voto a favor de Paulina Calzada Portugal; 0 votos a favor de Ma. Alejandra Rangel Valadez; y 0 votos para Gerardo Enrique Delgadillo Guerrero; por tanto, se eligió por mayoría a Jessica Nájera Alejo, como autoridad substanciadora del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, para un periodo de cuatro años contados a partir del día en que rinda la protesta de ley ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado; remítase el Decreto al Ejecutivo para sus efectos constitucionales; asimismo, notifíquese de inmediato a la profesionista su elección, y cítese para que se le tome protesta de ley en Sesión Solemne que celebraremos hoy mismo, al concluir esta sesión. Puntos Constitucionales: que promueve iniciativa; intervino en pro Liliana Guadalupe Flores Almazán; suficientemente discutido

por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Cruz Felipe Fragoso Portales, y Rubén Guajardo Barrera, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; José Antonio Lorca Valle, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; aprobado por unanimidad en sus términos el dictamen y, con sustento en los artículos, 71 fracción III de la Carta Magna Federal; 55 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 57 fracción II de la Constitución Política Local; y 15 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, preséntese ante el Congreso de la Unión, la iniciativa que reforma los artículos, 2 su fracción VI, 7 su fracción XI, 9 su fracción XX, 18, 19 su párrafo primero, 44 su fracción IV, y 65 su párrafo segundo. Y adiciona al artículo 9 la fracción XXI, por lo que la actual XXI pasa a ser la fracción XXII, el capítulo III BIS y los artículos, 17 Bis, 17 Ter, 17 Quáter, y la fracción IV al artículo 44, de la Ley General de Turismo. Derechos Humanos; y Salud y Asistencia Social: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y José Ramón Torres García, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que promovía adicionar el capítulo XIII “De los Centros Gerontológicos” con los artículos, 45 Quinque, 45 Sexties, 45 Septies, y 45 Octies de la Ley para las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Puntos Constitucionales: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, y José Ramón Torres García, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que planteaba reformar el artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; notifíquese. Solicitud licencia por tiempo indeterminado para separarse del cargo a partir del 16 de abril, legislador José Ramón Torres García, sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; y voto en contra de Ma. Elena Ramírez Ramírez; aprobada por mayoría; notifíquese al diputado suplente para que se le tome protesta de ley en Sesión Solemne que celebraremos el jueves 18 de abril del año en curso, a las 10:00 horas. Informes financieros del Honorable

Congreso del Estado, de enero; y febrero. Asuntos Generales. Juan Francisco Aguilar Hernández, solicitud licencia por tiempo indeterminado para separarse del cargo a partir del 16 de abril; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; 2 abstenciones de, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Emilio Eduardo Briones Valdez; 5 votos en contra de, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, José Antonio Lorca Valle, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Edmundo Azael Torrescano Medina, y Lidia Nallely Vargas Hernández; aprobada por mayoría; notifíquese al diputado suplente para que se le tome protesta de ley en Sesión Solemne que celebraremos el jueves 18 de abril del año en curso, a las 10:00 horas. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, posicionamiento. Edmundo Azael Torrescano Medina, posicionamiento. Liliana Guadalupe Flores Almazán, posicionamiento. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Solemne. Finalizó la sesión a las doce horas.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

Primera Secretaria
Legisladora
María Claudia
Tristán Alvarado

Presidente
Legislador
Roberto Ulices
Mendoza Padrón

Segunda Secretaria
Legisladora
Ma. Elena
Ramírez Ramírez